INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jasapo hende-tapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de mayo el 2017.-

SEÑORES
EMPRESA PARAGUAYA DE SERVICIOS INTEGRALESS
14 DE MAYO c/ RIO AQUIDABAN

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 07/2017, "ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 481/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **EMPRESA PARAGUAYA DE SERVICIOS INTEGRALES,** para el Items 1 y 2, por un monto total de Gs.5.515.000 (IVA Incluido).
- ✓ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** para el Items 3, por un monto total de Gs.1.458.480 (IVA Incluido)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: Valeria Medina

FECHA:.....

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande tapera ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de mayo el 2017.-

SEÑORES
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
PARAISO e/ YUASY'Y

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 07/2017, "ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 481/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **EMPRESA PARAGUAYA DE SERVICIOS INTEGRALES,** para el Items 1 y 2, por un monto total de Gs.5.515.000 (IVA Incluido).
- ✓ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** para el Items 3, por un monto total de Gs.1.458.480 (IVA Incluido)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

RECIBIDO POR: 27/5/17

ACLARACION DE FIRMA: MIRTA PRIETO

FECHA: 29/05/17

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Tiempo nande rapará ko ñe'ẽ guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de mayo el 2017.-

SEÑORES
MOLMAN S.A. 1700
CHOFERES DEL CHACO 1602

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 07/2017, "ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 481/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **EMPRESA PARAGUAYA DE SERVICIOS INTEGRALES,** para el Items 1 y 2, por un monto total de Gs.5.515.000 (IVA Incluido).
- ✓ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** para el Items 3, por un monto total de Gs.1.458.480 (IVA Incluido)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

FECHA:.....06/06/17 12:07 MOLMAN S.A.